



RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE CONVOCA LA SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE TEATRO Y DANZA, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL TALLER FIN DE CURSO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TÉCNICOS "ESCENICA" SEDE SEVILLA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN ESPECTÁCULO CONJUNTO.

El Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA), aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007, recoge como objetivo específico el de mejorar la formación específica y la profesionalización del sector y todos los agentes implicados en la gestión del teatro, estableciendo como línea de acción para ello la consolidación de la formación escénica, técnica, artística y gerencial como alternativa de formación teatral especializada.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, como entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Cultura, tiene encomendadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 2º, letra a) del artículo 6 de sus Estatutos, aprobados mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril, entre otras funciones, las de investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

Tras varios años de experiencia y con un balance muy positivo en la creación de talleres al final de cada curso académico, desde el Programa "Escénica-Técnicos" se propone la realización conjunta de los trabajos de fin de curso con las compañías seleccionadas, facilitando la colaboración profesional exterior y promoviendo la interrelación de todos los agentes que intervienen en el diseño y la producción de un espectáculo.

Primero. Objeto

La presente resolución tiene por objeto convocar la selección de espectáculos de teatro y danza de compañías de teatro y danza con domicilio social en Andalucía, para su participación en el taller fin de curso 2011 del Programa de Estudios Técnicos "ESCENICA" sede Sevilla, mediante la realización de un espectáculo conjunto, con el objetivo de promover:

- La puesta en práctica de todos los conocimientos técnicos adquiridos por parte de los alumnos del Programa de Estudios Técnicos, en sus especialidades de Sastre, Técnico de Iluminación, Luminotécnico, Técnico de Sonido y Regidor de Escena.
- La concienciación de los alumnos de la importancia del trabajo en equipo en el proceso de creación y puesta en escena de un espectáculo en vivo, motivando, así, la relación directa de los alumnos con actores, bailarines, productores, directores, etc.





Segundo: Obligaciones de los participantes:

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a través del Programa de Estudios Técnicos "ESCENICA" se compromete a:

1. Acometer técnicamente el espectáculo que la compañía presente, y a realizar y entregar en fecha los elementos que previamente hayan acordado.
2. Poner a disposición del Taller el plató de prácticas y las dependencias de la escuela para los ensayos artísticos y técnicos.

La compañía colaboradora se compromete a:

1. Aportar el texto o guión, el director, los actores y todo el elenco artístico que sea necesario para el desarrollo del espectáculo.
2. Asistir a todas aquellas reuniones que se planifiquen entre el equipo artístico y técnico con el fin de realizar un seguimiento continuo del taller: explicación del proyecto a los alumnos, presentación de propuestas técnicas, desarrollo de las mismas, revisión de los trabajos realizados, etc.
3. Acreditar la autorización de los autores, intérpretes y ejecutantes para el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual que en su caso resulten necesarios para la representación pública y distribución de la obra.
4. Autorizar a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales para la grabación y difusión de todo lo relacionado con el taller final de curso, sin ánimo de lucro.

Los diseños de iluminación, sonido (música incluida) y vestuario, serán aportados indistintamente por el Programa de Estudios Técnicos "ESCENICA" o La Compañía Colaboradora según las características del proyecto propuesto.

La realización del vestuario correrá a cargo del Programa de Estudios Técnicos "ESCENICA", con las siguientes condiciones:

- A) Si el material necesario para ello lo aporta La Compañía Colaboradora, al finalizar el periodo de funciones establecido en el punto tercero serán propiedad de la misma.
- B) Si, por el contrario, los materiales son aportados por "ESCENICA", el vestuario pasaran a formar parte de los fondos del centro formativo.



El espectáculo se estrenará en un espacio escénico designado por el Programa de Estudios Técnicos "ESCENICA" en la segunda semana de Julio de 2011, y se realizarán un mínimo de 4 representaciones, sin coste alguno para la Agencia.

Tercero. Procedimiento.

1. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de las propuestas se inicia el día 18 de mayo, y finaliza el día 24 de Mayo de 2011.

2. Las solicitudes, cumplimentadas conforme al modelo que se recoge como Anexo a la presente resolución, deberán dirigirse al Programa de Estudios Técnicos "ESCENICA", Sede Sevilla, sita en el Pabellón de España, Avd de Los Descubrimientos s/n, Isla de la Cartuja, 41092.

Junto con la solicitud, se presentará:

- a) Declaración responsable sobre la solicitud o concesión de ayudas públicas para la ejecución del proyecto propuesto, con indicación del organismo que las convoca.
- b) Currículum de la compañía y sus integrantes
- c) Texto o guión definitivo
- d) Duración
- e) Elenco
- f) Diseños de vestuario y desglose técnico para su confección.
- g) Necesidades técnicas y planificación (salas y días de ensayos, grabaciones, música, etc.)

3. Se convocarán a todos los participantes a exponer el proyecto presentado ante la Junta General del Centro el día 1 de junio de 2011.

4. Las solicitudes presentadas serán valoradas por una Comisión formada por los responsables del Programa de Estudios Técnicos "ESCENICA"

Para la valoración de las propuestas presentadas se tendrá en cuenta:

- El espíritu pedagógico del proyecto.
- La dificultad y posibilidades técnicas que represente el taller, valorando más la aportación al proceso formativo que la realización en si misma.
- La disponibilidad de la compañía a la hora de desarrollar el proyecto.
- La planificación de los horarios de trabajo y su compatibilidad con los del centro formativo.
- La contratación o colaboración en prácticas de los alumnos de ESCENICA-TECNICOS una vez terminado el proceso de creación y presentación del espectáculo.

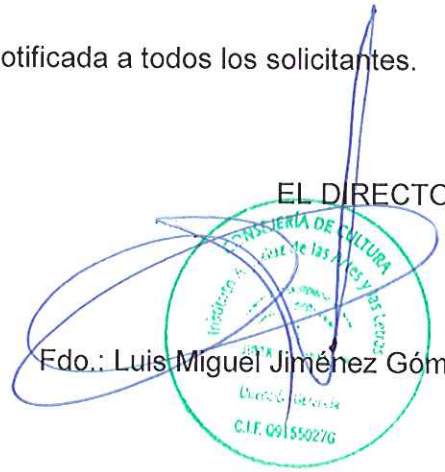


Completada la valoración de la totalidad de las propuestas presentadas, la Comisión seleccionará el espectáculo que haya obtenido mejor valoración y propondrá su selección a la persona titular de la dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, quién emitirá resolución por la que se pondrá fin al procedimiento de selección.

La resolución dictada, con el resultado de la selección, será notificada a todos los solicitantes.

EL DIRECTOR.

Fdo.: Luis Miguel Jiménez Gómez



PARA MÁS INFORMACION:
Escénica Programa de Estudios Técnicos, Sede Sevilla:
Persona de contacto: Juanjo Borrero, Coordinador Cursos Escénica-Técnicos Sevilla.

Pabellón de España s/n
Avd de Los Descubrimientos s/n
Isla de la Cartuja 41092
Tfnos: 955 040473 / 74

www.escenica.net
escenicatecnicasevilla@juntadeandalucia.es



ANEXO

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE TEATRO Y DANZA, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL TALLER FIN DE CURSO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TÉCNICOS "ESCENICA" SEDE SEVILLA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN ESPECTÁCULO CONJUNTO.

Nombre de la Compañía:.....
Representante.....
Número de Componentes:
Técnicos de la Compañía (si los tuviera):.....
Dirección:
Código Postal: Localidad: Provincia:.....
Teléfono de Contacto: Fax:
Dirección de Correo Electrónico:
Página web:

Breve Currículum de la Compañía (últimos 3 años):

Solicita la participación en el procedimiento de selección de espectáculos para su participación en el taller fin de curso del Programa de Estudios Técnicos "ESCENICA" sede Sevilla, mediante la realización de un espectáculo conjunto.

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

En Sevilla, a..... de de 2011

Fdo.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de datos de Carácter Personal, autorizo a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, como entidad pública adscrita a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a que incorpore mis datos personales aportados en este formulario a un fichero automatizado de contactos, titularidad de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, identificado como GESTION DE CURSOS ARTES ESCENICAS. Con la finalidad de gestionar las entidades y compañías de teatro y danza que colaboren en la realización del taller fin de curso de Escénica Técnica y de mantener informados a los interesados en las actividades de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos mediante escrito dirigido a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Unidad de Servicios Jurídicos, Edificio Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja s/n, 41092 Sevilla, o bien a través de la cuenta de correo electrónico lop.d.aaiicc@juntadeandalucia.es indicando la siguiente referencia en el mismo: GESTION DE CURSOS ARTES ESCENICAS.